

Año XII.

Núm. 1837.



Murcia 9 de
Enero 1898.

Se publica los Domingos, con la Censura eclesiástica

¡SE NECESITA... FRESCURA!!

BIEN sabe Dios que lo sentimos! Hemos estado dándole vueltas, y queriendo convencernos de que no debíamos hablar, pero no podemos callar, sin faltar á nuestra conciencia; el demonio batiría palmas de gusto, y hasta el mismo *Diario* se burlaría de nosotros, y de nuestras anchas tragaderas, al ver que comulgábamos con tan descomunales ruedas de molino. Y no importa que se nos conteste con el más desdeñoso silencio, porque nos basta y nos sobra con no hacer traición á nuestro deber, con no hacer traición á nuestros apreciables lectores; nos basta y nos sobra con dejar consignada en las columnas de LA ENSEÑANZA nuestra clara y enérgica protesta.

En el número del día primero de año dedica *El Diario de Murcia* uno de sus artículos á hacer exámen de conciencia, de su vida pasada, y no sólo no encuentra nada de que deba arrepentirse, sino que

además establece la siguiente declaración:

«Nosotros, en la medida de nuestras fuerzas, hemos contribuido á propagar y aumentar la fé;»

*No me jaga V. reir,
que tengo el labio partido.*

Conque ¿de veras? ¿*El Diario* ha contribuido á propagar y aumentar la fé? Pues no nos habíamos enterado; porque nosotros recordamos de él algunas *cositas* que deben producir remordimiento de conciencia.

Sin ir más lejos. Aún tenemos sobre la mesa el número de LA ENSEÑANZA CATÓLICA, correspondiente al 26 de Diciembre próximo pasado, en donde se leen las siguientes palabras:

«Pensamientos»

«La suerte más completa de la vida estriba en tener salud, buena voluntad para trabajar y ver su trabajo recompensado.»

«Y fuera de esto, la mejor suerte es el estar, cada uno conforme con su suerte.»

«El Diario de Murcia del 23 de los corrientes.»